

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la administracion, calle del Rubio, núm. 25.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 25  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XLV. NUM. 1.789 DE LA MAÑANA MADRID VIERNES 29 DE MAYO DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25.

## PRIMERA EDICION.

La GACETA de ayer publicó un real decreto, disponiendo que formen parte de la comision creada por real decreto de 25 del actual para el arreglo de la etiqueta, el reverendo patriarca de la Indias y el duque de Ahumada.

Ayer apareció en el periódico oficial la ley sancionada por S. M., autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta, observando la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 y la de cuencas carboníferas de 20 de julio de 1862, la concesion de dos caminos de hierro que, partiendo ambos de Belmez, vaya el primero á empalmar con la línea de Ciudad-Real á Badajoz, en el castillo de Almoroches; y el segundo en Córdoba con la de esta ciudad á Sevilla, conforme á los planos aprobados para ambas líneas, que se declaran de utilidad pública. Se fija en 20 céntos para el carbón mineral, y en 25 para el coke, el precio máximo de paño y transporte por tonelada y kilómetro en ambas vías: para las mercancías y viajeros regirán tarifas cuyos precios no excedan de los establecidos en la línea de Ciudad-Real á Badajoz. Estos ferrocarriles deberán concluirse, el primero en el término de dos años, y el segundo en el de tres: ambos plazos serán improrrogables, y empezarán á contarse desde el día de la adjudicación: la concesion se otorgará por 99 años. El gobierno auxiliará la construcción del camino de Belmez á Almoroches con la subvencion de 284,000 reales vellón por kilómetro, y el de Belmez á Córdoba con la de 377,571 por kilómetro, forjara parte de los respectivos presupuestos aprobados.

La GACETA de ayer insertó la ley aprobada por las Cortes y sancionada por la corona, relativa á montes públicos. Estos se dividen, para los efectos de la ley, en montes del Estado y montes de los pueblos y de los establecimientos públicos. Quedan exceptuadas de la venta prescrita por el art. 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1855 los montes públicos de pinos, robles ó arbes, cualesquiera que sean sus especies, siempre que consten lo menos de 100 hectáreas. El estado podrá adquirir los montes de los pueblos y establecimientos públicos por mutuo convenio y en los que así fuese útil al servicio. Podrá igualmente permutar sus montes por otros públicos ó de particulares que sean de las especies exceptuadas. Se emprenderán por cuenta del Estado las operaciones necesarias para el establecimiento de los yermos, los arenales y demas terrenos que no sirvan de un modo permanente para el cultivo agrario. No se permitirá por razon alguna en los montes públicos corta, poda ni aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los límites que al consumo de sus productos señalan los intereses de su conservacion y repoblación. Exceptuáanse los aprovechamientos absolutamente necesarios, á juicio del gobierno, para los vecinos de los pueblos que tengan derecho á disfrutarlos. Por las disposiciones de esta ley no se alteran las de las anteriores, que exceptúan de la desamortizacion los terrenos y montes de aprovechamiento común, y las dehesas destinadas al ganado de labor.

Ayer publicó la GACETA el real decreto nombrando, de conformidad con la propuesta del consejo de gobierno del Banco de España, subgobernador primero del mismo establecimiento, á D. Pedro Salvarezza, ministro que ha sido de Hacienda.

Por real orden de 27 del corriente se ha dispuesto, que durante el período de ampliación al ejercicio de los presupuestos provinciales, en cuya época se conocen ya definitivamente, no solo las atenciones que con cargo á cada uno de sus artículos se han satisfecho dentro de los doce meses que el período natural abraza, sino las que deben pagarse en los tres meses sucesivos referentes á obligaciones devengadas por servicios realizados hasta la terminacion de dichos doce meses, puedan hacerse las necesarias transferencias de créditos, á fin de dotar convenientemente aquellos que resulten afectos á pagos de mayor importancia que la suma que tengan consignada en el presupuesto con los sobrantes de los que hayan sido calculados con exceso, y establecer de una vez el bien ordenado principio de que todas las atenciones del presupuesto se satisfagan indispensablemente con cargo al artículo y capítulo en que se hallan comprendidos los servicios á que corresponden.

El consejo de ministros ha aprobado la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de junio que importan 209.684,633 reales 53 céntimos.

Mañana 30 se abre en la tesorería central de la Hacienda pública el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por dicha oficina.

La real academia de Medicina de Madrid anuncia, en cumplimiento de lo que prescribe el reglamento, que se hallan vacantes por fallecimiento de los señores D. Manuel Izcaray y D. Guillermo Sampedro dos plazas de académicos en sus secciones de filosofía médica y de higiene pública, las cuales han de proveerse en la forma prevenida en los estatutos de la corporacion.

El DIARIO ESPAÑOL dice que los progresistas trabajan mucho y no perdonan medio de sacar todo el partido posible en las próximas elecciones.

La ESPAÑA dice que no ha visto una sola de las circulares de que se ha hablado comb escritas y dirigidas á las provincias con motivo de las próximas elecciones, por moderados y disidentes.

Declara ayer EL CONTEMPORANEO que su ministerialismo no es incondicional en cuanto á ideas, pero sí lo es absolutamente en cuanto á personas.

Creo EL CLAMOR PÚBLICO que el equilibrio europeo se halla interesado en que la Polonia se emancipe, para que se disminuya el peso del coloso moscovita, que tiene un pié en Europa y otro en Asia.

No aprueba LA DISCUSION la conducta del Sr. Rios Rosas llevando ante los tribunales á EL DIARIO ESPAÑOL, porque á juicio del periódico democrático, los republicanos deben someterse á la critica como los poetas, como los escritores, como los publicistas, porque lo que haya de injusto en la critica morirá por sí mismo, y lo que haya de justo, no morirá por la sentencia de un juez.

LA ESPAÑA no cree que Francia, cualquiera que sea el resultado de la cuestion de Méjico, obtenga indemnizaciones de territorio en aquella república. «Hoy, dice, el espíritu de nacionalidad ha revidido al estancamiento del cañon y se ha hecho imposible toda cesion de territorio, desde el momento en que ha sido regado con la sangre derramada por el extranjero.» Mas adelante dice el mismo periódico que Méjico se halla en condiciones de no poder ser otra cosa que una república ó monarquía esencialmente española, ó una república anglo-americana.

Según LA ESPAÑA, se trató del proyecto sobre division y clasificacion del estado mayor general del ejército, de que ha hablado LA CORRESPONDENCIA, en la sesion celebrada el martes último por la junta consultiva de guerra, habiendo mediado una discusion amplia, luminosa y profunda, en que tomaron parte todos los generales presentes, con especialidad los señores marques del Duero, duque de la Torre, marques de Guad-el-Jelú, marques de Zorrioz y Calonge. El acuerdo de la junta fué que el estado mayor general se divida en tres secciones, á saber: 1.º Oficiales generales empleados. 2.º Oficiales generales de asamblea, ó lo que es lo mismo en disponibilidad. 3.º Oficiales generales de cuartel. A esta última situacion pasarán únicamente los que lo soliciten voluntariamente, aun cuando no hayan cumplido la edad que marca el proyecto de ley de ascensos aprobado por el Congreso. La junta consultiva propone para este caso rebaja en la edad, cuyo minimum desconoce LA ESPAÑA. Añade que los sueldos serán de 45,000 rs. para los tenientes generales, 40,000 para los mariscales y 32,400 rs. para los brigadieres con 40 años de servicio, ó lo que es lo mismo, se aplica á esta clase el principio del reglamento de retiros. Y concluye diciendo que es verdad que para los tenientes generales se trató de fijar el sueldo de 30,000 rs.; pero la junta se detuvo ante las prescripciones de la ley de presupuestos.

La Cartuja de Miraflores, segun dice un diario de Burgos, se ha restaurado en su interior lo mismo que esteriormente, pudiendo ya visitarse y apreciar las bellezas del conjunto lo mismo que las de sus detalles.

La feria de Córdoba se ha prorrogado hasta el domingo próximo, con objeto de que los concurrentes á ella puedan efectuar sus operaciones ya que las fuertes lluvias de los primeros días impidió que las gentes fuesen al mercado. Los ganados estaban en abundancia y los precios eran muy subidos.

Con el mejor éxito se ha ensayado en Valencia la produccion de la seda al aire libre. Los gusanos han crecido perfectamente en la morera, notándose en ellos extraordinario desarrollo y robustez, y actualmente están hilando el capullo. Comisiones de la sociedad de Agricultura y de Amigos del Pais han examinado este ensayo, que tanto interés tiene para la regeneracion de los enfermos gusanos.

Con arreglo á lo dispuesto por la junta general de estadística se han colocado en todos los establecimientos públicos de Valencia inscripciones designando su nombre y destino. Las iglesias parroquiales se hacen notar por las elegantes lápidas de mármol blanco que contienen las inscripciones.

El penúltimo domingo, con la solemnidad de costumbre, tuvo lugar la distribución mensual de premios á los alumnos del colegio de internos del Instituto provincial de Tarragona.

En breve contará la capital de Andalucía con una nueva fábrica de refinacion de azúcar. Estensa parte del terreno en la Calzada de la Cruz del Campo, ha sido adquirida por una sociedad para labrar aquella nueva planta. Segun el plano, dicho establecimiento se montará con todos los adelantos de la época, tanto en la parte de su maquinaria, como en el local, pudiéndose refinar hasta el no insignificante número de 12.000 cajas al año.

Por lo general, la casualidad es la que descubre los procedimientos mas útiles y sencillos, como se vé por el hecho siguiente: Un pastor conducia su ganado al pasto, é iba solo porque el perro estaba malo. Los carneros que no son los mejores para guiarlos, vieron un campo sembrado de jino y se lanzaron sobre él, recorriéndolo en todas direcciones, sin abandonarlo, no obstante los reiterados esfuerzos del pastor, hasta que comieron bien. En este intermedio llega el dueño del sembrado, y al verle pisoteado y estropeado, se dirigió contra el pastor, al cual dijo que iba á reclamarle daños y perjuicios. Presentes ante el juez de paz, nombra este dos árbitros para apreciar los daños: pasaron al campo del jino; pero quedaron sorprendidos al verle lezano y vigoroso, derechos las plantas y libres de las yerbas que las rodeaban pocos días antes. Los carneros habian comido las malas yerbas sin tocar á las plantas de jino que habian crecido con nuevo vigor. Desde entonces, el dueño del campo introdujo en el sus carneros para que le limpien de la mala yerba, y sus vecinos hacen lo mismo, y el procedimiento se generaliza todos los días.

El señor Marquina nombrado gobernador civil de Lugo, y de quien EL ECO DEL PAIS ha dicho que no ha oido hablar, es persona muy conocida en Galicia por su posicion independiente, y por los extraordinarios servicios que ha prestado en aquel pais durante la guerra civil; de ideas liberales y conservadoras, de vasta instruccion y de mucha práctica en los negocios administrativos. Si acepta este cargo, creemos que será solo por corresponder á la confianza que el gobierno de S. M. le ha dispensado, y no para seguir en la carrera de administracion, pues no está en su interés, razon porque ha dejado la militar, que le presentaba un honorero porvenir, toda vez que se ha distinguido en ella con sus no comunes conocimientos y su acreditado valor.

En la rada de Cherburgo van á reunirse una escuadra rusa y otra sueca, además de las fragatas y cañoneras francesas que allí se encuentran. El espectáculo será imponente. Se espera para ese día al emperador Napoleón que pasará una revista y asistirá á los ensayos comparativos de los grandes buques blindados. Se cree que habrá en aquella solemnidad una gran asistencia de yats ingleses.

Segun el diario de Francfort LA EUROPA, las negociaciones para procurar el arreglo de la cuestion polaca adelantaron, habiéndose ya puesto de acuerdo los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria en un punto importante, á saber: que la última redaccion de las nuevas proposiciones, está muy precisa y perentoria, que aquellas tres cortes deben dirigir á la de Rusia, se hará en Londres.

Tambien creo, saber el mismo periódico que en Consejo de ministros celebrado en Viena el 19 del corriente, bajo la presidencia del emperador Francisco José, se ha decidido con pleno acuerdo de todos que no habia motivos para separarse de la seada en que ha entrado el Austria, y que era preciso continuar marchando de acuerdo con Francia y con Inglaterra.

Una carta de Berlín, fecha del 22, dice que ha sorprendido á todo el mundo que el Monarca prusiano, que hace mucho tiempo permanecía mudo, haya principiado de repente á dar noticias sobre el estado de la salud del rey. Se tiene por seguro que esta se halla muy delicada, y se cree que el estado físico de S. M. se resentirá vivamente de la turbacion moral que provoca la marcha de los asuntos de Prusia de seis meses á esta parte. Hasta se indica que el rey acurria, hoy mas que nunca, la idea de si seria llegado el momento oportuno de abdicar su corona. Esta seria una solucion al conflicto en que ahora se encuentra la corona con los representantes del pais. El príncipe real llamado en este caso á sucederle, parece que abriga tendencias esencialmente liberales.

El domingo último se presentaron en la plaza de toros de Burgos, unos titiriteros, y entre ellos uno que anunció trabajaría en competencia con una pareja de buyes. Efectivamente, el tal demostró que era más que los buehos en fuerza.

Continúa llevándose á efecto en San Sebastian el derribo de las murallas, y

continúa tambien abierta la suscripcion para efectuar las obras, suscripcion que el 25 del actual habia ya producido 93,000 reales.

Está llamando la atencion en el Ferrol, la «Esfera mágica prodigiosa», sorprendente aparato que consiste en una esfera metálica de diez y seis pulgadas de diámetro, enteramente aislada y pendiente de un alambre, la cual por medio de un complicado mecanismo y á costa de muchos desvelos é incansantes trabajos de los autores, logran estos por fin el que limitase la voz humana, y lo que es más, contestar acorde á cuantas preguntas el público le haga. Segun personas que vieron este espectáculo, es cosa digna de admirarse, y que sorprende extraordinariamente, como imita la voz humana.

Dice un diario de Murcia que parece está terminado y remitido á la superioridad, el proyecto de puente sobre el Segura, para el paso de las conducciones de pólvora por fuera de la poblacion. Hasta el presente no pasa mes sin que los pacíficos habitantes de aquella ciudad dejen de dormir una noche al menos sobre un volcán, puesto que atraviesan la poblacion algunos cientos de quintales de pólvora.

Hay nuevas noticias de Nueva-York que alcanzan al 14 del actual. El general Grant encontró un cuerpo de 11,000 confederados á cuatro leguas al Sur del golfo Gibson. La lucha duró todo el día, siendo batidos los confederados que tuvieron muchos muertos y 800 prisioneros. La pérdida de los federales es de 100 muertos y 500 heridos. Los confederados se retiraron hácia Wicksburgo perseguidos por Grant, cuya victoria ha sido completa.

Un cuerpo de 12,000 confederados ha ocupado la punta extrema del río York, destruyendo los puentes inmediatos á Casa Blanca.

El rumor infundado de que un cuerpo federal habia ocupado á Richmond, causó gran sensacion.

El general Lee ha publicado nuevas datos oficiales sobre la batalla de Chancellorsville. Al finalizar esta los federales avanzaron hácia Fredericksburgo contra la retaguardia confederada, pero fueron rechazados por el general Maclavelo. Habiendo sabido Lee que este general tenia frente á sí dos divisiones federales, se unió á él y recuperó á Fredericksburgo. Lee añade que no queda ninguna federal en la orilla derecha del Rappahannock ni en las inmediaciones de Richmond.

El Richmond Enquirer asegura que los confederados han perdido en la batalla de Chancellorsville de 8 á 10,000 hombres, y los federales de 25 á 30,000 comprendiendo en ellos 8,000 prisioneros. Los diarios del Sur dicen que los confederados cogieron á sus enemigos 30 cañones.

Se asegura que el general Grant ha sitiado la ciudad de Jackson en Mississippi.

La guarnicion que los confederados tienen en Wicksburgo no puede salir de esta plaza sino abriéndose paso á viva fuerza por las líneas federales, pero los diarios del Sur aseguran que los federales han sido batidos el 4 en las orillas del río Big-Black.

Se anuncia la muerte del general Van Dorn.

Los periódicos de Richmond dicen que el general Stonewal Jackson ha muerto á consecuencia de la amputacion del brazo izquierdo.

Hooker deseaba pasar de nuevo el Rappahannock, pero se lo impidió el ministro de la guerra Halleck.

Dícese que el general Lee abriga el intento de pasar el Rappahannock para atacar á Hooker. Para prevenir este movimiento los federales han colocado una batería en el puente de Washington sobre dicho río.

El North tiene motivos para creer que no es exacto haya escrito una carta el Pápa al emperador de Rusia en favor de los católicos polacos.

El sábado último se verificó la inauguracion de los trabajos de esplanacion del ferrocarril de Granollers á San Juan de les Abadías; el punto elegido para el caso fué en el término de la Garriga, kilómetro 9, segun los planos presentados al efecto por el representante del concesionario M. C. Bea al ayudante que presenció el acto por delegacion del ingeniero jefe de la division. Empezóse por una misa celebrada en la parroquia de la Garriga, asistió el delegado, los ingenieros, el ayuntamiento, varios particulares y una brigada de operarios. Concluido el oficio, se trasladó toda la comitiva al punto señalado para dar comienzo á las obras, y una vez allí, el cura párroco y el alcalde dieron los primeros azadonazos, siendo celebrado este acto con un viva á la Reina. Despues se trasladaron todos los asistentes á la casa de baños, en donde habia dispuestas mesas, tanto para las personas notables que habian concurrido al acto, como para la brigada de trabajadores que los acompañó, y que con otras muchas que se organizaron en cuanto el

desarrollo de las obras lo permitiera, llevará á cabo esa importante obra, en que están interesadas, no solamente las comarcas que recorrerá la vía, sino Barcelona, Cataluña y la nacion entera.

La contestacion que el gabinete de San Petersburgo ha dado á la nota del gobierno portugués sobre la cuestion de Polonia es mucho mas fría que la dirigida á las demas potencias: la razon de ello consiste en que de todas las potencias de segundo orden, Portugal ha sido la única que se ha expresado en lenguaje parecido al que empleó Inglaterra.

Ha sido elegido presidente de la cámara popular italiana el Sr. Castiuis.

Dice LA ILUSTRACION de la Coruña en uno de sus últimos números:

«Por fin la Coruña ve realizada una de sus mas halagüeñas esperanzas: el establecimiento de escuela de párvulos que hace tiempo venimos reclamando. Al participar tan grave nueva, nos cabe la satisfaccion de consignar: que á la excelentísima señora condesa de Mina se le debe esa inapreciable mejora, cuyos frutos producirán bienes incalculables. Tan distinguida señora, por esta y otras obras que registramos en la historia patria, es acreedora al reconocimiento público y á las bendiciones de los que por su caridad le son deudores de inmensos beneficios.»

Llamamos la atencion de los padres de familia sobre las siguientes líneas, y esperamos que se aprovecharán del beneficio que en ellas se les brinda para el porvenir de sus inocentes hijos. «Escuela de párvulos.» Estamos autorizados por la señora condesa de Espoz y Mina para hacer saber á las personas pobres que tengan hijos de edad de tres años y medio á seis, y deseen aprovecharse de los beneficios de este género de enseñanza, que pueden concurrir desde el día 23 del corriente á la casa de dicha señora con el niño ó niña que quiera se les admita, para que sepon el documento que necesitan presentar para conseguirlo.»

Hé aquí el lacónico parte en que el general Lee da cuenta á su gobierno de haber ganado la batalla de Chancellorsville.

«Milford 3 de mayo. — El presidente Davis. — Ayer penetró el general Jackson en la retaguardia del enemigo, y le arrojó de todas las poblaciones desde Wilderness hasta una milla de Chancellorsville. Dos de las divisiones de Longstreet atacaron al enemigo, por el frente. Hemos hecho muchos prisioneros, y las pérdidas del enemigo en muertos y heridos son muy considerables. Hoy se ha renovado la batalla. El enemigo ha sido desalojado de todas las posiciones que ocupaba, y arrojado hácia el Rappahannock, y está retirándose. Tenemos que dar gracias otra vez al Todopoderoso por haber ganado una gran batalla. Siento decir que el general Baxton ha sido muerto, y Jackson, Heib y A. P. Hill, heridos; el primero de alguna gravedad. — Robert E. Lee, general en jefe.»

Hablando de las próximas elecciones en Francia laemos en una carta de París lo siguiente: «El gobierno desea ver en la Cámara á Jules Favre y á Barryer para presentarse como tercero en discordia; pero Mr. Thiers es otro tercero á quien nadie pueden oponer. Por lo mismo no combaten con tanto empeño las candidaturas de los partidos democrata y clerical. Lo que se teme es que en la Cámara figure un gran número de orleanistas que puedan despertar otros sentimientos dinásticos; y tanto mas preocupa esto al gobierno, cuanto que antes de terminar la próxima legislatura llegará el príncipe imperial á su mayor edad.»

EL DIARIO ESPAÑOL dice que anteayer, por el correo de las cuatro de la tarde, se recibió en dicha redaccion un anónimo conteniendo amenazas, que el mismo periódico califica de ridiculas.

LA DISCUSION ha oido que en la reunion última de los progresistas, se lamentó un orador eloquentísimo de que la juventud no iba á enagrosar sus filas, sino las filas de la demagogia. LA DISCUSION explica este hecho diciendo que el partido progresista ha envejecido como partido de ideas, y lejos de progresar, se ha petrificado.

EL REINO, órgano del Sr. Rios Rosas y sus amigos, declara anteayer que apoya á esta situacion porque ha venido á efectuar la union constitucional que ha sido y es su credo político; y que el día en que esta situacion se apartase de estos principios, el día en que le ofreciese un verdadero motivo para creer que no funcionaba á la sombra de sus doctrinas, ese día seria el último de su desinteresado ministerialismo.

Dicen de París que marcha á Méjico el coronel D'ontrelaire, ayudante de campo del mariscal Vaillant.

No se aumentará el precio de los descuentos en el Banco de Francia.

Las cartas de Nueva-York dicen que el gobierno federal hará la última tentativa para vencer á sus adversarios, y que en



el caso de que no lo consiga, como es lo mas probable, habrán de entablarse negociaciones de paz y proclamarse la existencia de dos confederaciones, entre las que pueden mediar estrechísimas relaciones sin necesidad de constituir unidad de gobierno.

Hablado de la cuestión de Polonia dice la FRANCE que Francia, Inglaterra y Austria, se hallan de acuerdo sobre los tres siguientes puntos:

- 1.º La lengua polaca se ha de considerar como lengua oficial.
2.º Ha de constituirse una Dieta administrativa residente en Varsovia, con el objeto de regular la administracion interior.
3.º El personal administrativo debe componerse de polacos.

La cuestión de libertad de cultos, propuesta por el Austria, no ha sido resuelta de una manera definitiva.

M. d'Albanes Havard acaba de publicar en casa de Dentu un libro titulado «Voltaire y Mad. du Chatelet.» En él se comprende un manuscrito que encierra curiosas revelaciones de un servidor decidido de estos dos personajes y piezas inéditas del gran escritor, entre otras una en verso, consagrada á las manos de Mad. Chatelet.

La corrida de toros que no se verificó en Córdoba el primer día de feria por causa de la lluvia, se efectuó al fin el lunes, pero de una manera imperfecta y arbitraria. Los toros se negaban á entrar en el encierro, y despues de grandes esfuerzos no se logró encachararlos mas que á cinco. Por la mañana se avisó que no se verificaba la corrida, y por la tarde cundió la voz de que se haría, y efectivamente tuvo lugar, sin contar al parecer con la autoridad. La gente acudió, y el gobernador civil hizo fijar un anuncio diciendo que la empresa devolvería el dinero á las personas que quisieran retirarse. Por último se lidiaron los cinco toros, con pocas lanceas, y sufriendo el Niñ una cogida sin consecuencias. La autoridad multó á la empresa.

Las dos corridas de toros verificadas en Cádiz en los días 24 y 25 estuvieron muy animadas. En la primera los toros dejaron bien puesto el nombre y la fama de la ganadería de la señora viuda de Larraz; fueron en general bravos y se crecieron durante la lidia. La cuadrilla bastante regular en cuanto le permitía la escasez de toreros. La concurrencia numerosísima, un lleno completo. La tarde desapacible.

Igual animacion y aun mayor concurrencia, si cabe, ofreció la segunda corrida. Los toros de D. Antonio Miura, de Sevilla, dejaron con lucimiento la famosa casta de que proceden. Iguales todos en bravura, tomaron cuantas plicas les pusieron, recargando muchos de ellos con dureza, y dando bastante juego en las diferentes suertes de la lidia. Los espadas Cayetano San y Agustín Perea estuvieron felices, y banderillaron con especial destreza el Cuco y Muñiz.

En la segunda corrida, cuando Cayetano iba á pasar de muleta el tercer toro, un jóven que quizás estaria ebrio, hizo la lecura de tirarle una batalla; el público se indignó y pidió que llevasen á la cárcel al agresor, el que fué conducido en medio de los improperios de todo el concurso; al pasarlo por la contrabarrera, el agraviado, dejando por un momento la lidia, fué á decirle al jóven que elidaba la injuria y que suplicaria por él. Cayetano remató al toro, y no bien lo habia hecho cuando cumplió su promesa pidiendo á la autoridad la libertad de aquel; el público aplaudió tanto la generosidad del agraviado como la justicia de la autoridad.

Despues resultó que el preso no habia sido el autor de aquel bárbaro ataque, el cual no pudo ser habido.

Están llamando la atencion en Madrid los preciosos grabados en piedras preciosas y en cristal que se hacen en el establecimiento del señor Fernandez, calle de las Fuentes, y que á juicio de los inteligentes compiten con los mejores de Inglaterra y Francia.

La corte se detendrá en Aranjuez por algunos dias solo en el caso de que se confirme el rumor de que estos dias han aumentado en Madrid el sarampion y la viruela. Pero como, segun hemos oido, estos exantemas no se padecen hoy en la corte con mas intensidad que otros años en igual época, lo mas probable hasta ahora es que la corte vuelva á Madrid el día que estaba designado.

Ayer tarde salió M. Hermann de Madrid para Valladolid, donde piensa dar cinco ó seis funciones de prestidigitacion, y donde de seguro se hará admirar, como ea todas partes, por su rara habilidad. Hermann irá despues á Zaragoza, y desde este punto á Lisboa y á Londres.

Para desmentir la falsa noticia de que iba á nombrarse ahora un nuevo ministro de Ultramar, hicimos anteaer la observacion de que en la cantidad que se ha presupuestado para el nuevo departamento, no figura el sueldo del ministro; y de aqui deduce EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que hemos querido decir no sabemos cuantas cosas graves y misteriosas. Lo que hemos dicho y repetimos es, que por ahora no va á nombrarse ministro de Ultramar en propiedad, porque el gabinete ha confiado al celo, al talento y á los especiales conocimientos del marqués de la Habana, el organizar y dar movimiento al nuevo departamento ministerial. Ni más, ni ménos.

Leemos en la FRANCE: «Hemos recibido un despacho particular de la Habana con fecha 4 de mayo. Las noticias de Méjico

Presentaban la situacion no favorable á los franceses. Al buque correo inglés «L'Asmanian» se embarcó en la Habana para el 6, procedente de Veracruz, de cuyo puerto salió el 1.º de mayo. Dicese que trae noticias de Puebla del 28 de abril. Créese que habrá llegado anteaer ó llegará hoy á Southampton.

Un periódico ministerial muestra deseos de saber cuál de sus colegas representa las opiniones del general O'Donnell, si LA VERDAD que apoya al gobierno ó EL DIARIO ESPAÑOL que le combate. Nosotros nos atrevemos á decir resueltamente que LA VERDAD.

S. M. la Reina, á propuesta del Consejo de ministros, ha resuelto amnistiar á todos los que resultan culpables en la última intencionada revolucionaria de Santo Domingo.

El día 1.º de junio próximo se pondrán á la venta, solamente en la Terceña, los cigarros habanos, Regalia, Príncipe Alfonso, Brevas y Londres cilindrados, al precio de 2,000 rs. millar de los primeros y 2 rs. el cigarro; 1,500 rs. millar de los segundos, y 1 real 50 céntimos cigarro; y 1,000 rs. millar de los terceros, y un real el cigarro. La Regalia, Príncipe Alfonso, está envasada en cajas de cedro, de 50 cigarros, y vale, por consiguiente, 100 reales. La Brevas y Londres cilindrados en cajas de 100 cigarros, valiendo la de aquellos 150 rs., y la de estos últimos 100 reales. Todas las cajas espresan la clase, número y valor en el preinto, y con el sello de la administracion principal de Hacienda pública, se garantiza el contenido, y sin mas guía pueden circular por toda la Península, no estando aquel roto ni deteriorado, porque en cualquiera de estos casos podrian ser defraudados los consumidores y es lo que ha tratado de evitar la Hacienda.

Ayer han terminado los exámenes en el Hospicio de Madrid. El gobernador civil de la provincia ha asistido á la distribución de premios á los alumnos mas aventajados. Se han hecho notables los jóvenes que han figurado en la clase de música. El director del Hospicio, Sr. Careaga, puede estar satisfecho del éxito de sus trabajos y merece los elogios del público y la consideracion de sus jefes.

Ayer hemos recibido de la AGENCIA HAVAS los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 28.

El periódico austriaco la «Correspondencia general» dice que desde las fiestas de Pentecostés se presenta mas tranquilizadora la situacion de la cuestion polaca.

Londres 28.

Hay noticias de Nueva-York que llegan al 16. El gobierno ha prohibido la exportacion de municiones de guerra. Se esperan modificaciones ministeriales en el gabinete federal.

La diputacion provincial de Murcia, convocada á una reunion extraordinaria por el gobernador civil para tratar del plan de carreteras provinciales, ha designado definitivamente las que deben construirse con los fondos de la provincia, acordando al mismo tiempo levantar un empréstito de doce millones de reales con destino á aquellas obras, previa la autorizacion del gobierno de S. M.

En vista de la demora que sufra la publicacion de los aranceles notariales, se presentó, segun anteaer anunciámos una comision de la junta directiva del colegio de Madrid al señor ministro de Gracia y Justicia, llamándole la atencion del conflicto en que están los notarios, que no saben á qué atenerse en cuanto á honorarios despues de la publicacion de las leyes hipotecarias y del notariado, que crean nuevas é importantes actos y distinta forma á los antiguos, no previstos en los aranceles vigentes. Parece que el señor Monares prestó la atencion que se merece á este asunto, y es de esperar que adoptará las medidas convenientes para que los notarios salgan de la situacion especial en que se encuentran.

Acaba de aparecer la primera lámina de las que han de publicarse con motivo del baile de trajes que dieron los escelentísimos señores duques de Fernán-Núñez. Dicha lámina forma parte de la comparsa de los Reyes Católicos, y hasta examinarla ligeramente para convencerse de su indisputable mérito, por mas que no debiera esperarse otra cosa estando encargados de la ejecucion de la obra artistas tan acreditados como los señores Gironella y Laforga. La mencionada lámina aparece espuesta al público en la calle de la Montera, casa del Sr. Schropp.

En EL CONTEMPORÁNEO de ayer se leen las siguientes líneas:

«A pesar de haberse desmentido la noticia de que el Sr. Sierra trataba de presentar su dimision, los o'donnellistas se esforzaban anoche á última hora por acreditarla, añadiendo que pasaría al ministerio de Hacienda el Sr. Moreno Lopez, ministro de Fomento. Creemos escusado añadir que este rumor carece de verosimilitud, por ahora al ménos.»

No es necesario ser muy lince para comprender que en forma de un mentís EL CONTEMPORÁNEO viene á dar la noticia de que es posible que en un plazo mas ó menos corto el Sr. Sierra salga del ministerio de Hacienda, porque no otra cosa significa el decir literalmente que por ahora al ménos el rumor carece de verosimilitud. Nada, absolutamente nada induce á creer ni autoriza á decir que el señor Sierra vaya á dejar su puesto en el gabinete, supuesta la íntima union que reina entre todos los miembros del mismo. Podemos asegurar que el señor Sier-

ra dejará el post' cuando llegue el caso de que le dejasen sus compañeros.

Por una reciente real orden se ha autorizado á los Sres. Angulo y Nuñez de Mendota, propietarios y del comercio de esta corte, para practicar los estudios de un ramal de ferro-carril, que partiendo desde la importante encaña carbonifera de Sabero, provincia de Leon, salga á empalmar con la linea general que se construye desde Palencia á Leon, Ponferrada y Galicia. Con esta real disposicion se abre un gran porvenir á la sociedad «Palentina leonesa» cuyas magnificas perennencias, que tienen ocho ó diez leguas de estension, hallarán en el ferro-carril que se proyecta medio fácil á la explotación de los carbonos de Sabero.

El Sr. D. Miguel Rives, nombrado últimamente gobernador de la provincia de Lérida, se distingue segun los informes que nos suministran personas competentes por la firmeza de su carácter tan enérgico como conciliador. Ademas es reputado como un gobernante entendido en todos los ramos de la administracion.

No es cierto lo que han dicho los periódicos de oposicion, sobre que hayan mediado negociaciones entre el gobierno y los Sres. Posada Herrera y marqués de la Vega de Armijo, para que queden en sus puestos los gobernadores de Oviedo y de Córdoba. Estos funcionarios han sido conservados en los puestos que ocupan, por sus merecimientos, y creemos que para la permanencia en Córdoba del señor Ruiz Higuero, habrá contribuido tambien la antigua amistad que le profesa el señor ministro de Hacienda.

Han llegado á Sevilla para recibir las máquinas de vapor, que se están construyendo en la fundicion española de los Sres. Portilla, las tres goletas de guerra «Andalucía», «Huelva» y «Guadiana», que se han construido en los astilleros de Huelva, con destino al apostadero de la Habana.

La defecion en el nombramiento de gobernador civil de Burgos, ha consistido en el deseo del gobierno de que este cargo fuese desempeñado por el diputado á Cortes Sr. Millán y Caro. Este señor, sin embargo, no ha podido corresponder á esta prueba de confianza por motivos particulares y de familia. Esto supuesto, el nombramiento de gobernador de Burgos no se hará esperar muchas horas.

Creemos que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy, quedarán acordados los nombramientos que deben hacerse para llenar las vacantes que existen en el ministerio de la Gobernacion.

Anteaer entró en Madrid el batallon de cazadores de las Navas que hace cinco meses se hallaba acantonado en Aranjuez. Ayer se ha presentado al gobernador militar de la plaza.

El Consejo de ministros que debía celebrarse ayer no tendrá lugar hasta hoy en que podrá venir de Aranjuez el señor marqués de Miraflores.

Los amigos del duque de Valencia se lisonjean de que si como esperan, las próximas elecciones de diputados á Cortes dan una mayoría á favor de las ideas conservadoras, el general Narvaez será llamado á los consejos de la corona.

Anteaer se celebró en la iglesia parroquial de Santa Cruz unas solemnes exequias con que el Banco de España ha querido pagar el justo tributo á las virtudes, merecimientos y distinguidos servicios de su difunto sub-gobernador primero el Excmo. Sr. D. Antonio Maria del Valle. La numerosa y escogida concurrencia que acudió á la invitacion del Banco, son una prueba mas del aprecio general que inspiraba el difunto á cuantas personas habian tenido ocasion de cultivar su trato. Por nuestra parte, solo nos resta, despues de consignar este hecho, hacer fervientes votos por su descanso eterno.

Los progresistas sostienen que si los senadores disidentes no asistieron al almuerzo que tuvo lugar en Caño Gordo, fué por causas particulares y que nada tienen que ver con la política; unos por no tener costumbre de asistir á estas fiestas; otros, como el marqués de Perales, por hallarse ausentes, y otros, en fin, como los señores Alvarez y Olaneta, por hallarse indispuestos.

Ninguna noticia de la corte justifica hasta ahora la de que el Sr. Tonorio, secretario particular de S. M. la Reina, vaya á ser jubilado, como anuncia anteaer EL ECO DEL PAÍS. Ignoramos las razones que puede haber tenido nuestro colega para dar esta noticia, pero podemos asegurar que hasta ahora no es cierta.

S. M. la Reina ha ampliado á los tres procesados en Málaga por protestantes, la gracia que habia hecho á los de Granada, conmutando la pena de presidio que se les habia impuesto por la de estraniamiento del reino por el tiempo de sus condenas. Saldrán de Málaga en el mismo buque encargado de trasportar á Francia á Matamoros y sus compañeros.

Por real orden del ministerio de la Gobernacion, espedita á peticion del de Gracia y Justicia, se ha concedido la franquicia telegráfica á los fiscales de S. M. y á los promotores fiscales en asuntos del servicio.

La prensa barcelonesa da cuenta de la estancia del rey viudo de Portugal en aquella capital. S. M. visitó los edificios notables, deteniéndose en la audiencia y en la capilla de San Jorge anexa á la misma audiencia que fué admirada por el

justo y justo. El regente del tribunal le regaló un hum del edificio, condecorado en la misma ciudad y digno de admiracion por la riqueza de composicion y por no haber mas que tres ejemplares: uno que tiene la Reina de España, otro el archivo de la audiencia y el tercero el regalado al rey viudo.

La junta directiva del colegio notarial de este territorio ha creado un BOLETIN OFICIAL.

Las noticias de Polonia siguen dando cuenta de combates perdidos y ganados por los insurrectos en distintos puntos del reino.

El jefe de bandas Drownowski ha batido á Czerek á ocho leguas de Varsovia.

El DZIENNIK, diario oficial, publica una ordenanza relativa al establecimiento de una psiquia general en todo el país.

Dicese que Mr. Enoch, consejero de Estado, va á ser nombrado en mision política á Paris. El principe Oginski desempeñará una mision análoga en Viena.

La noticia mas grave que trae el correo de los Estados-Unidos es la muerte del general Stonevall Jackson á consecuencia de las heridas que recibió en la última batalla que han ganado los confederados: es una pérdida inmensa para estos pues Jackson era uno de los generales mas hábiles é indisputablemente el mas audaz de todos los que cuenta el ejército separatista.

Del 14 al 20 de mayo han circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 18,990 viajeros; por la linea de Madrid á Zaragoza 8,509; y por la red de Alcazar á Ciudad-Real y Córdoba 3,978. Los productos de la primera linea fueron reales 1,268,426 30 cént.; los de la segunda 228,600-37; y los de la tercera 128,786-99.

Habiéndose consultado á la direccion del registro de la propiedad sobre lo que ha de hacerse para anotar una prohibicion general de enajenar contra una persona determinada, cuando por no tener concluidos los índices no consten cuáles sean los bienes de ella, se ha resuelto que interin el registrador no tenga concluidos los índices, exija los antecedentes necesarios para verificar la anotacion, la cual solo podrá tener lugar determinados que estén los bienes objeto de la prohibicion en los que resulten inscritos á su favor en los libros antiguos ó nuevos; y con los demás, si aparecen inscritos á favor de otra persona, procede denegarse la autorizacion, y si no están inscritos, suspenderse hasta que tenga lugar dicha inscripcion.

Ha sido mal informado EL ECO DEL PAÍS al decir que un hijo político del señor Vaamonde habia sentido plaza de magistrado, ocasionando con su traslacion á Valladolid la jubilacion contra su deseo del que ha reemplazado en aquella audiencia.

Siendo abogado fiscal de Burgos fué agenciado, antes de ser ministro el señor Vaamonde, á magistrado de Canarias, obteniendo despues igual cargo en Caceres y en otras audiencias.

El hijo del Sr. Vaamonde, cuyo mérito se reconoce, no ha sido tampoco auxiliar en el ministerio de Gracia y Justicia, como supone EL ECO. Servia en Hacienda muchos años antes tambien de que su señor padre fuese ministro y pasó á Fomento sin el ascenso que se cita, puesto que no disfruta el sueldo de 20,000 rs.

Por disposicion de la autoridad salen hoy de esta corte para los pueblos de su respectiva naturaleza 31 hombres y 18 mujeres.

El 24 del actual, á las nueve de la mañana, desapareció de casa de sus padres (barrio de Chamberí), sin que hasta la fecha haya podido saberse su paradero, un jóven llamado Manuel Alvarez, que ha observado siempre escelente conducta.

S. M. la Reina, en el último despacho que ha tenido con el señor ministro de Hacienda, ha nombrado:

A D. Agapito Gózaie, segundo jefe que era de la direccion general de contribuciones, para la plaza que ha dejado vacante de vocal de la Junta de clases pasivas el Sr. March y Labores, jubilado á su instancia.

Al Sr. de Lucas, oficial que era de la secretaria de Hacienda, para segundo jefe de la direccion de contribuciones.

Al Sr. D. Gerardo Lameller, jefe de seccion que era de la direccion general de propiedades del Estado, para la plaza vacante en la secretaria del ministerio de Hacienda.

Y á D. Antonio Utaiza, contador que era de Barcelona, para ocupar la vacante de tercer jefe, dejada por el Sr. Beada, en la direccion general de contabilidad.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico y repetida por casi todos, de que el señor ministro de la Guerra tiene «decidida» la supresion de las capitánias generales de distrito para sustituir las con cuatro grandes divisiones militares de las que dependerian los comandantes generales que se pondrian en todas las provincias.

Dice EL CONTEMPORÁNEO que en la organizacion del ministerio de Ultramar asendrán á oficiales los auxiliares señores Castro y Serrano y Nuñez de Arce, redactores de EL CONSTITUCIONAL.

Dicese que han sido reemplazados los delegados del gobierno en des sociedades anónimas. No los designamos por sí la noticia, que creemos cierta, no se confir-

ma. De todos modos, si nos figura que en la separacion no habrán incluido las cualidades de los delegados cesantes, sino el antiguo preposito del Sr. Vaamonde de que las delegaciones se confien á cesantes caracterizados de la carrera administrativa.

Cuenta EL CRITERIO MÉDICO que en el mes de marzo último estuvo en Valencia el Excmo. Sr. D. José Nuñez, y propuso al director del hospital de dicha ciudad, que si se le concedian dos salas, una de hombres y otra de mujeres, se comprometía á trasladar su residencia á la espresada poblacion por uno ó dos años, visitar gratuitamente á los enfermos que se le concedieran durante ese tiempo, y hacer un donativo de mil duros al establecimiento. Añade el periódico médico que la proposicion no puede ser mas aceptable, y los alópatas la acogerán gozosos, para ver demostrada en la práctica la ineficacia de la homeopatía.

Anteaer fué conducido á la casa de socorro del segundo distrito, por 2 guardias veteranos, un sugeto que á consecuencia de una caída en la calle de la Montera, se habia fracturado una pierna.

Por disposicion de la autoridad competente se ha mandado cerrar una habitacion de la calle de Alcalá, donde se reunian varias personas para ocupar el tiempo en juegos prohibidos, y donde el sugeto que intentó suicidarse anteaer en la calle del Arenal y que se encuentra en un estado muy grave, perdió alguna suma

Los oposicionistas repiten en todos los tonos que están seguros de que el actual ministerio no hará las elecciones de diputados á Cortes, y nosotros no titubamos en decir que es poco menos que imposible todo cambio ministerial mientras que el mismo resultado de las elecciones hechas con toda la legalidad y la libertad posibles, no revelen cuál es la verdadera opinion del país. Créanos nuestros lectores; nada, absolutamente nada autoriza actualmente el rumor de un cambio ó modificación ministerial.

El editor de música Sr. Giovanni Ricordi, que lo es de la última ópera de Verdi La Forza del destino, nos asegura en contestacion á un sueto que publicó hace algun tiempo LA CORRESPONDENCIA, que el convenio sobre propiedad literaria y artística celebrado entre España y Cerdeña y firmado en Turin el 9 de febrero de 1860 está vigente, como lo acredita que en el ministerio de Fomento se reciban los ejemplares y registren las obras con arreglo á lo prevenido en el art. 8.º del mismo. El Sr. Ricordi dice que la Lombardia fué cedida por Francia á Cerdeña en virtud del tratado de Zurich, y antes de que se verificase aquel convenio; de modo que él como milanés y por tanto súbdito sardo, puede usar de los derechos que dicho convenio le reconoce.

Ayer se han recibido noticias telegráficas de Paris, que si no justifican los rumores que han corrido de que los franceses han sido rechazados de Puebla, demuestran que todavía no han tomado la ciudad. Por el vapor correo de las Antillas solo pues se sabe que los franceses seguian á la fecha de las últimas noticias, que no creemos sean de fecha mucho mas avanzada que las ya conocidas, ocupando poco á poco la ciudad, pero que aun resistian los dos grandes fuertes de Loreto y Guadalupe, que dejan espedita la comunicacion de la plaza con las montañas vecinas. Lo mas grave que se presenta en esto, es la falta de noticias en los periódicos y en los partes telegráficos. El silencio de unos y otros hace temer que el gobierno francés no tiene nada bueno que comunicar á sus nacionales y al extranjero.

En el mercado de granos de esta corte de ayer se han vendido 3,201 fanegas de trigo de 46 1/2 á 53 1/2, quedando por vender sobre 744 fanegas; la cebada de 27 á 28 y la algarroba á 40 rs.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 28.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 51 3/4; el exterior, á 09 0/0; el diferido á 47 3/4; la amortizable, á 00 0/0. El 3 por 100 francés, á 69-30, y el 4 1/2 á 97-00.

Londres 28.

Los consolidados ingleses quedaron de 92 1/8 á 1/4.

Hoy ha vuelto á reunirse la junta consultiva de Guerra y Marina.

Con referencia á personas llegadas anteaer de Aranjuez, dice EL ECO DEL PAÍS que entre las gentes políticas que allí pasan por mejor informadas, se considera probable que antes de setiembre se verifique una modificación ministerial que ofrezca un resultado parecido á la siguiente combinacion:—Presidencia con Guerra, señor marqués del Duero.—Estado, Sr. Pacheco.—Gobernacion, Sr. Cagnovas.—Hacienda, Sr. Bormúdez de Castro.—Fomento, Sr. Moreno Lopez.—Gracia y Justicia, Sr. Vaamonde.—Marina, Sr. Ros de Olano.—Ultramar, señor marqués de la Habana.

Permitámonos poner en duda la realizacion de esta y otras combinaciones ministeriales, que se echen á volar sin mas fundamento que el capricho ó el buen humor de los noticieros.

A los periódicos que han dirigido censuras al gobierno por la creacion del ministerio de Ultramar por medio de un real decreto, contesta anteaer EL REINO



SANTOS DEL DIA 29. — San Maximino, obispo y confesor. — Témpora. — CELOS. — Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas a su titular y reserva. También se cantarán vísperas a San Fernando en la capilla de Palacio y el colegio de escolapios de su advocación. — En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará misa cantada con manifesto. — Continúa la novena de la Virgen del Amor Hermoso en Santa Tomás, y predicará en la misa mayor D. Pio Fraile, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes. — Sigue también la novena de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel, y predicará por la tarde el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada. — Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia, ó la de la Cabeza, en San Ginés. — AVISO A LOS CAZADORES. — En la calle de Alcalá, números 18 y 20, piso cuarto del centro, se venden cartuchos para escopeta, del sistema Lefauchaux, de los mas superiores, a 26 y 28 rs. el ciento, con tacos; y perfectamente cargados, con buenas municiones, de 54 á 60 rs. id. — En dicho cuarto se reciben avisos, que pedrán hacerse por el correo, a D. Juan A. Moreno, para cargar dichos cartuchos a gusto del consumidor. — ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el día 29. — Parada: Figueras, 3.º de á ple y Baza. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Iberia D. Narciso Lopez Bernagoso. — Visita de hospital: 5.º artillería á pié. — El general gobernador, Quesada.

que la organización administrativa de nuestro país, en cuanto á la dirección de los asuntos públicos, corresponde de hecho y de derecho al poder ejecutivo, el cual no tiene cortapisa alguna por la Constitución de la monarquía; que el caso que se censura no es nuevo; puesto que el ministerio de Fomento, como antes el de Comercio, Instrucción y Obras públicas, se crearon en virtud de un real decreto, y las favorables consecuencias de estas dos disposiciones se hicieron pronto sentir en el país, como se están sintiendo, puesto que desde la época en que se organizó el sétimo departamento ministerial, aumentó de un modo visible el progreso bien entendido de la nación española.

Declara El Reino que el gobierno actual no rehuya la discusión, sino que por el contrario, la cree útil y beneficiosa, y que por lo tanto en el Parlamento dará cuantas explicaciones se le pidan, acerca de la creación del nuevo ministerio de Ultramar.

No es cierto lo que dice anoche un periódico, de que el señor duque de Sesto está decidido á abandonar el gobierno civil, quedando solo de alcalde-corregidor de Madrid.

Algunos de los tenientes coroneles de infantería que se consideran perjudicados en su carrera por consecuencia de la real orden de 23 de febrero último, que establece reglas sobre la antigüedad que deben disfrutar los grados del mismo empleo, han acudido á S. M. en súplica de que aquella disposición no tenga efecto retroactivo. El señor ministro de la Guerra ha remitido al Consejo de Estado el expediente formado sobre este asunto, para que con urgencia y en pleno informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Mañana se celebrará en la capilla del Hospicio una solemne función á S. Fernando, permitiéndose con este motivo la entrada al público por la tarde en aquel establecimiento.

El párroco de Haro, Sr. D. Ciriaco Aranzadi, ha sido nombrado canónigo de Vitoria.

Anteayer falleció en esta corte el señor D. Francisco Ibañez y Camacho, secretario de S. M., jefe de administración civil é interventor jubilado de la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación.

Por el correo de anteayer, según El Eco del País asegura, se enviaria la orden para comenzar el derribo de las murallas de la Habana.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, don Carlos Massép, contador que era de Ha-

cienda pública de la Ceruña, en la vacante que ha dejado el Sr. Lameyer.

Va á ponerse en explotación en el ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, la sección que hay entre Badajoz y la frontera portuguesa, á fin de que cuando próximamente se abra al servicio público la sección de Mérida á Badajoz, se hagan mas fáciles y rápidas las comunicaciones con el vecino reino de Portugal.

La junta protectora de la Academia La Infantil, deseando dar mayor lucidez á sus variadas y escogidas reuniones, ha contratado por cierto número de funciones el teatro de Novedades, haciendo una gran rebaja en todas sus localidades, siendo la primera de estas funciones, el domingo 31, á las cuatro y media de la tarde, con el objeto de que, no se molesten los niños asistentes.

LA EPOCA publica á EL REINO y á EL DIARIO ESPAÑOL, que pongan término á la ardiente polémica que tienen empeñada sobre la personalidad política del señor Ries Resas.

Copiamos de LA EPOCA de anoche: «Parece que se habla de la formación de cuarenta regimientos de tres batallones, cuyas compañías serán seis. Cinco de estos regimientos serán de cazadores. Los provinciales formarán 26 regimientos de tres batallones, cuyas compañías serán cuatro, manteniendo sobre las armas siempre 200 hombres para cubrir destacamentos. Los cuadros de las compañías sobrantes con los jefes de reemplazo, parece pasarán á formar la Guardia civil, que al fin debe organizarse.»

Ha empezado á circular el prospecto de una publicación destinada á llamar grandemente la atención de los amantes de la música y de nuestra hermosa literatura nacional. Se trata de algunas cántigas de Macías, el marqués de Santillana, Ferrat, Manuel de Landó y otros poetas castellanos del siglo XV, puestas en música por el joven compositor D. Cipriano Llorente. Tenemos las mejores noticias de esta obra, que está dedicada al profesor de la Universidad Central D. Francisco de P. Canalejas, que fué quien indicó al Sr. Llorente la idea de su publicación.

Anoche se verificó en la academia de legislación y jurisprudencia la elección de presidente y vice-presidente de aquella distinguida corporación, dando por resultado la elección, para el primer cargo, del Sr. D. Salustiano de Olózaga, y para el segundo del Sr. D. Cristóbal Martín Herrera, diputado á Cortes.

En el teatro de Jovellanos tendrá lugar muy en breve el beneficio del simpático y gracioso actor Sr. Arderius, represen-

tándose el monólogo en prosa y verso, titulado: Julio César, revista cómica contemporánea, debido á la pluma de un aplaudido autor y escrito expresamente para el Sr. Arderius. — En este monólogo, según hemos oído, el beneficiado lucirá muchas de sus habilidades; imitará los queiebros del Gordito; hará juegos de gimnasia; dará el do de pecho y bailará el Jaleo de Jerez.

Una correspondencia de Rio Janeiro anuncia que el gobierno brasileño persiste en que el gabinete británico desaprobe la conducta de su representante en aquel país Mr. Christie. Cuenta para obtener este resultado con lo interesado que está el comercio inglés en que cese el actual conflicto.

Los Sres. Toro y Urries, auxiliares de la sección de estadística del ministerio de Gracia y Justicia, han pasado agregados á la dirección del registro de la propiedad, con el mismo sueldo que disfrutaban, por designación del director general, Sr. Romero Ortiz.

En vista del gran aumento de contratación que viene observándose en el registro de Alabaete, y en consideración á otras razones no menos atendibles, el señor ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con lo propuesto por la dirección, le ha declarado registro de segunda clase, con fianza de 15,000 rs.

Habiendo manifestado varios regentes de audiencia á la dirección general del registro que en ciertos partidos judiciales faltan personas de aptitud legal para desempeñar los registros en propiedad, ó con el carácter de interinos, y siendo necesario remediar este mal, que dificulta la aplicación de la ley, ocasionando perjuicios al servicio público, el señor ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con lo propuesto por la dirección, ha dictado una real orden, por virtud de la cual, en todos aquellos registros donde no sea posible nombrar personas aptas para servirlos en concepto de propietarios ó de interinos, se encarguen de su desempeño los promotores fiscales del partido judicial á que respectivamente pertenecen, sustituyéndoles los promotores suplentes en caso de ausencias, incompatibilidad, enfermedades, y en general, cualquier otra clase de imposibilidad física ó moral; bien entendido que los primeros deberán depositar la cuarta parte de los honorarios que devenguen, á tenor de lo dispuesto en el art. 305 de la ley, ó prestar, si lo prefieren, la fianza de que habla el art. 304. La GACETA DE REGISTRADORES cree que la real orden á que nos referimos, satisface una necesidad del momento, del modo mas oportuno y mas legal que puede apeteerse.

Cartas de Constantinopla del 14, presentan la situación del imperio otomano como satisfactoria. El sultan ha conferido en prueba de estimación á Fuad-bajá, el título de su primer ayudante; y con motivo de su feliz regreso á Constantiaepa, ha hecho muchas donaciones á las escuelas musulmanas y cristianas y á todos los establecimientos de beneficencia.

El sábado se estrenó en el teatro de Lope de Vega el drama en tres actos y en prosa, original de D. Francisco Javier Pastor, titulado [La mano de la Providencia]. El público que llenaba todas las localidades del teatro, le aplaudió repetidas veces haciéndole presentar al autor en el palco escénico al final del segundo y tercer acto. Esperamos verle representar por alguna de las compañías de esta corte en la temporada próxima, felicitando al señor Pastor por su obra.

En la nota que el gobierno de Copenhague ha dirigido al de San Petersburgo sobre la cuestión polaca, se hacen constar los peligros que podría resultar á las potencias de segundo orden de un conflicto general en Europa, y se manifiesta el ardiente deseo del gobierno de que los polacos depongan las armas. El príncipe Gertschakoff, en su contestación, da gracias al gobierno de Dinamarca, y asegura que Rusia no dará lugar á los peligros que teme.

BOLSA-COTIZACION OFICIAL DE AYER 27

Table with 3 columns: Efectos públicos, Gons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carets. y socs., De abril á 1.º, De 2.º, etc. Values range from 53-00 to 219-00.

CAMBIOS. — Londres á 90 d. fecha... 80-20 — París á 8 dias vista... 5-23

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE. — A las 8 1/2. — Un marido como hay muchos. — Balle. — Entre un cabo y un sargento. — VARIADADES. — A las 8 1/2. — Los encantos de Briján. — CIRCO. — A las 8 1/2. El nuevo D. Juan. — ZARZUELA. — A las 8 1/2. — La cola del diablo. — Eol egial. — CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — Función de ejercicios equestres y gimnásticos por la compañía de Camiselli, á las 9 de la noche. — CIRCO DE PRICE. — A las 8 1/2. — Ejercicios equestres y gimnásticos.

ANUNCIOS

VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERI. — Se vende: Uno en el paseo de Luchana, de 20,250 pies, lindante con casa de D. José de Vida y otros linderos; tiene de fachada al paseo 120 pies. Otro de 27,169 pies, lindante con las calles del Camino, de Santa Feliciano, del Castillo y Nueva. Otro de 32,305 pies, lindante con las calles de Arango, Santa Feliciano, del Lirio, plazuela de Olavide y otros linderos. Otro de 30,605 pies, lindante con las calles de San Anastasio, del Lirio, de Garcilaso, plazuela de Olavide y terreno de don Antonio Otero. Otro de 6,287 pies, lindante con las calles Nueva y de Garcilaso y terrenos de doña Concepción y doña Candelaria del Rio. El procurador D. Manuel Martín Veña, que vive plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, á quien pue-

La alusión que este había hecho de un plan convenido era lo siguiente: El encuentro de ambos amantes en el parador era la prueba que mas perjudicaba á la acusada; pero la presencia de Susana en el mismo cuarto, la compostura del traje de Luis, atenaban en parte el hecho.

En cuanto á la escena de la calle de Carmos, el mismo abogado del marqués no había pensado en presentarla. Cualquiera de los testigos de aquella escena hubiera podido ser tan perjudicial al marqués como á su esposa.

En su abnegación por la mujer que amaba, Luis de Fontanieu quiso reasumir en él toda la culpa, y comunicando su desgo á su defensor, este fué á buscar al abogado de la marquesa, conviniendo entre los dos lo siguiente:

Que el abogado de Mad. de Escoman negaría enérgicamente las relaciones de amos acusados, acusando á Mr. de Fontanieu de haber sorprendido la buena fé de Emma, queriendo conseguir violentamente el logro de un amor nunca correspondido.

La marquesa permaneció indiferente á la primera parte del discurso de su abogado, en el cual este rechazaba una por una las calumnias que el abogado del marqués había arrojado sobre su defendida, probando él á su vez que el marqués de Escoman era todo lo contrario de lo que se había querido decir: refirió todas las anécdotas de su vida, que Susana había tenido buen cuidado de comunicarle, y presentaba á la marquesa digna y honrada en medio de los desórdenes de su marido; esposa mártir, compadecida y admirada por todos cuantos la conocían.

Entonces el orador hacia entrar en escena á Luis de Fontanieu, presentándole compañero del marqués en todas sus escandalosas aventuras, habiendo cambiado entre sí hasta una querida.

Bien obedeciendo á la influencia de esta mujer, que debía detestar á la esposa de su antiguo amante, bien obedeciendo á un exceso de amor propio muy común en todo calavera que tropieza con una mujer verdaderamente virtuosa, se propuso perseguir y comprometer á aquella desgraciada criatura.

Desde las primeras fases en que se había ocupado de Luis de Fontanieu, Emma había levantado la cabeza; un vivo carmin había sucedido á su mortal palidez, y sus ojos pasaban con mortal angustia del rostro de su abogado al rostro de su amante. Esta mirada influyó de tal

manera sobre el joven, que este temiendo perder todo su valor, permaneció con los ojos bajos.

Esta postura le pareció al orador la mas apropiada para dirigirle el último golpe.

—Inclinada la cabeza, esclamó, bajo el peso del remordimiento que ya os abruma: inclinadla bajo la reprobacion de cuantos os rodean: vos que habeis perseguido á una mujer intachable, vos que habeis querido manchar una reputacion limpia: vos que habeis elegido el papel de calumniador... jamás vuestra mirada podrá cruzarse con la del hombre honrado!

A este horrible insulto Mme. de Escoman se levantó enérgica, altanera, trasfigurada para todos los que habian admirado la dulzura de su rostro, y exclamó: —¡Mentís, caballero! Mr. de Fontanieu no me ha perseguido, no me ha calumniado: yo le amo.

Esta inesperada confesion, que probaba tanta grandeza de alma como nobleza, escitó los aplausos de la multitud, ávida siempre de un rasgo que la conmueva; pero en cambio el tribunal condenó á la marquesa de Escoman á seis meses de prision y á tres meses á su amante.

VI. LA TIERRA FÉRTIL TARDE Ó TEMPRANO DÁ FRUTO.

Al salir de la audiencia Mme. de Escoman había sido acometida de una fiebre violenta.

Los cuidados de Susana no le faltaron como no le habian faltado nunca. A pesar de sus intempestivas interrupciones al abogado del marqués de Escoman, el interés que estas mismas interrupciones demostraba por su señora, habian interesado al juez que le concedió permiso para sufrir la prision con su señora.

La enfermedad hizo que Emma no se fijara en toda la estension de su desgracia: lo que podía matarla la salvó.

Cuando entró en la convalecencia, todo se presentó á sus ojos bajo un nuevo aspecto: se había dormido en un mundo y se despertaba en otro. El pasado le aparecía como un punto perdido en el horizonte: el porvenir como un faro luminoso hácia el cual vogaba con viento próspero. La pasión en el corazón humano es un vegetal, y como las otras plantas nace, crece, dá flor y se marchita.

Estas fases son tanto mas efímeras, cuanto la planta está menos contrariada.

En un terreno demasiado fértil, con todos los elementos de prosperidad, tiene una vida efímera: cuando se la pisotea, cuando la savia se reconcentra toda en sus raíces, nace con mas fuerza; los millares de hilos que se estienden bajo la tierra, se agarran á ella fuertemente, y entonces, lo que hubiera sido una débil planta es un arbusto.

Lo mismo sucede en el orden moral: todo sentimiento concentrado adquiere vida en lugar de perderla.

Resistir, sufrir por una causa, por un objeto amado, es de todas las prerogativas de la humanidad la mas preciosa, la que distingue mas á la persona de los otros seres.

El orgullo que se experimenta al sentir dentro del cuerpo débil, algo que no puede domar la voluntad de los otros, es inmenso!

Es el alma misma que en un destello divino se levanta; toma cuerpo y mide su poderosa grandeza; pero en comunicacion directa con el sople divino que la anima, el hombre á sus propios ojos se convierte en mártir! Sabido es que un mártir, sea cualquiera la fé que le anima, se cree superior á un rey.

Alguna vez sucede que llega á lamentarse el sacrificio, pero no es nunca sin haberle consumado.

Mme. de Escoman, victima de su amor por Luis, estaba muy lejos entonces de acusarle por todas sus desgracias. Ambos se veían tan realzados á sus propios ojos por sus sufrimientos mútuos, que les parecía imposible quejarse el uno del otro.

Emma experimentaba una dicha inefable al reflexionar en todo lo que aquel amor le habia costado, aunque no obstante á veces se preguntaba si no hubiera dado mayores pruebas contrariando aquella pasión y viviendo mártir de ella.

En honor de la verdad, estos pensamientos la preocupaban rara vez, porque según hemos dicho, su vida estaba cifrada en el porvenir.

No pensaba ya ni en el mundo ni en la opinion de él; su mundo desde aquel momento estaba cifrado en Luis de Fontanieu y en Susana.

Se pintaba un cuadro admirable de la dicha de dos seres unidos por un amor igual y recíproco, y esta felicidad que sus ensueños de niña y de esposa habian buscado sin encontrar, le parecían una compensacion justa de todos sus sufrimientos.

Concentraba todas las fuerzas de su mente para levantar una punta de aquel

velo que le ocultaba su risueño porvenir.

Qué hermoso le parecía!

Si las horas de su prision se le hacían largas, era solamente porque la separaban de aquella realidad querida.

Crisálida no sentía estar envuelta en su corteza mas que porque deseaba tender sus alas de mariposa, tomar vuelo y dejarse mecer sobre las flores por la brisa de la primavera.

A veces tenia que descender de estas alturas etéreas para ocuparse de los incidentes del proceso; se trataba entonces de la separacion de bienes iniciada por el marqués de Escoman, y con esto los abogados tenían con Emma repetidas conferencias.

Susana, mujer esencialmente positiva, no queria perder un pie de tierra y hubiera pleiteado treinta años antes que ceder la menor de las rentas. Susana, que como hemos visto, tenia una prodigiosa facilidad para copiar el lenguaje que oia, se iba enterando de tal modo del judicial, que cuando la marquesa despedía á sus abogados y creia refugiarse en el asilo de sus pensamientos; Susana entraba con sus arengas, en las cuales jagaban las frases de informacion, prueba plena, tasacion de bienes, carta de dote y demás palabras que oia á los abogados.

Emma entonces no tenia mas recurso que fingirse mala para hacerla callar.

Mme. de Escoman para cortar aquel interminable proceso se apresuró á darle un desenlace que há tiempo meditaba.

Sabia que la separacion no era mas que el pretexto empleado por Mr. de Escoman para hacerse cargo de parte por lo menos de los bienes de su mujer. Emma estaba avergonzada de ver las grandes cuestiones de derecho que se empeñaban, y los hombres importantes que perdian su tiempo por tan mezquina causa. Por otra parte, al separarse de la sociedad no se crea con derecho para conservar lo que de la sociedad tenia; al recobrar su libertad de esposa creia que debía pagarla con su fortuna. Tenia esa excesiva delicadeza de las almas candidas, delicadeza hija del poco contacto con el mundo, que presume que es una mancha indeleble la mancha que resulta de un poco de polvo.

Esta fortuna además la repugnaba porque Luis de Fontanieu era pobre y la creia un obstáculo entre los dos. Pobras ambos, se amarían mejor porque su amor no tendria ni aun la sombra de haberle creído interesado por parte de ninguno.

Entretanto Susana contaba por los de-



de verso hasta las nueve de la mañana y de tres a siete de la tarde. Está encargado de la venta de dichos terrenos, que tienen la titulación corriente.

**DEPOSITO DE REVOLVERS** de todas clases, a precios de fábrica, por mayor y menor. Se remiten a provincias. Carretas, 27, principal.

**REGALO.—UN TINTERO, UN LIBRO** de memoria, ó se timbra el papel, al que compré: una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres engomados, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta-plumas, jabón, ceras, obispos y polvos: todo 10 rs. Con papel inglés 12 rs. Fino y mas cosas 14 reales. Cabello dorado y de luto 18, 19 y 24 reales; 100 cartas y 100 sobres, 6 rs.

**Surtido de cuatrocientas** Despacho de Domingo F. y Reda, Olibo 3, y Principe 8.

**BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE Betoletu.**—Son especiales para las enfermedades de la piel, los herpes y las escrófulas; los reumatismos y las afecciones de las articulaciones; desempeñando un gran efecto en los males de orina, piedras de la vejiga, mal de estómago, dureza y obstrucciones de vientre, almorranas e ictericia. Están situados en Navarra a tres leguas de Tolosa y siete de Pamplona; hasta donde se puede ir en camino de hierro. Se abren el 15 de junio hasta mediados de octubre. En ambas poblaciones hay varios carruajes que conducen hasta la misma puerta de los baños.

**HELIO ARTIFICIAL.—PRODUCCION** del hielo por medio del calor.—Este hielo es del agua del Loloja: agua que no contiene impureza alguna; por consiguiente no solamente sirve para la congelación de bebidas, sino que también por su pureza y limpidez puede echarse en ellas para refrescarlas directamente.

La fábrica estará a la vista del público desde el 20 al 28 de este mes, de cuatro a cinco de la tarde. Se reciben los pedidos en la administración, plaza de Quevedo, núm. 3, Chamberí.

**SE VENDE EN 3,000 REALES UNA** Soga para silla, tan dócil y maestra que puede servir para señoras y para niños. A cualquier persona de responsabilidad que quiera probarla se le permitirá tenerla los días que crea necesitar para convencerse de sus buenas cualidades.—Darán razón calle de D. Pedro, núm. 4, portería.

**SE ALQUILA UN GABINETE CON** alcoba, con lujo, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. El confitero del teatro Real dará razón.

**D. MANUEL MARIA DE LA CALLE Y MATEO**, ha fallecido el 22 del corriente.

El funeral por su alma se celebrará mañana viernes 29 de mayo a las diez de la mañana en la parroquia de San Sebastián.

Sus hijos D. José y D.ª María Eugenia de la Calle y Lombardo; el hijo político, D. Benito de Echarr; el nieto, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Conforme a su voluntad, no se reparten esquelas de invitación.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa, aplicándola por el alma del señor don Manuel María de la Calle y Mateo, en la parroquia de San Sebastián, recitar la limosna de 12 rs. hasta las diez de la mañana, y desde esta hora en adelante la de 10 rs.

**DON EVARISTO SAN MIGUEL**, capitán general de ejército, etc., falleció el 29 de mayo de 1892.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián y oratorio de Caballero de Gracia, mañana 29, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor. Sus sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Conforme a su voluntad, no se reparten esquelas de invitación.

**CALLE DE GONGORA, NUMERO 2.** Cuarto principal de la derecha, se hace almozada todos los días, de dos a cinco. No se admiten preñeros.

**BAÑOS VIEJOS DE FITERO (NAVARA).**—Bajo las bases de buen trato, equidad, comedididad, consideración y respeto, estarán abiertos al servicio público desde 1.º de junio a 30 de setiembre, estos antiguos cuanto acreditados baños termales, cuyas cualidades medicinales son bien conocidas por las muchas y conocidísimas curas que ha obtenido la humanidad doliente con el uso de sus aguas. El viaje se hace con la comodidad posible, pues que se puede ir por la vía férrea de Zaragoza y Pamplona hasta Tudela, en cuyo punto hay carruajes cómodos para conducir a los bañistas a dicho establecimiento.

**DILIGENCIAS-POSTAS SEVILLANAS.** Esta empresa, tan conocida y apreciada del público, no solamente por la libereza en sus expediciones, sino por la elegancia y comodidad de sus coches, ha resuelto por sí sola poner desde el día 4 del próximo mes de junio un servicio diario, y que sus expediciones sean en el tren-correo y bajo los precios siguientes:

	Berlín.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
A Cádiz.	360	266	246	206
A Sevilla.	800	220	200	160
A Córdoba.	248	180	160	120

Los viajeros de Berlín tienen derecho a primera clase en los ferro-carriles, y de segunda a los que ocupen las demás localidades. En la administración de Madrid, calle de Alcalá, núm. 16, despacho de dos puertas, informarán de todos cuantos pormenores soliciten los viajeros.

**LA FABRICA DE PARAGUAS, SOM-** brillas y bastones al por mayor y menor, de Pedro Elisagaray, que desde hace diez años estaba en la calle del Principe, núm. 26, se ha trasladado a la de Cádiz, núm. 9.—Esportación a las provincias.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD**

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España. Vice-presidente: D. Antonio Aparici y Guijara, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía rs. vn. 1.150.000. Cantidad efectiva ingresada reales vellón 8.469.584-5. Esta compañía es la única en su clase que cesaluye terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite impositores desde 10 rs.; interés abonado 9'33 por 100 al año. Dirección general: Espoz Mina, 15, (y para no eva).

**DUENAS.**

**MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.** Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**DE LA CALLE DE TOLEDO, NUMERO 23,** café, continúa saliendo todos los días la diligencia para Villaviciosa de Odo, a las seis de la mañana, y de Villaviciosa a las cinco de la tarde. En el mismo establecimiento del carruaje se admite a los viajeros y se sirven almuerzos y comidas.

**PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.**—Neceseres de todas clases. Hallanse en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.

**EL DIA 30 DE MAYO A LAS DIEZ DE** la mañana, tendrá lugar en Madrid, calle de las Veneras, número 8, segunda tienda, y en el pueblo de Fresnedillas, romote simultáneo para la venta de unos pinos, a voluntad de su dueño y bajo el pliego de condiciones y precio que desde la fecha de este anuncio estará de manifiesto en el referido pueblo y en la botica de la calle de las Veneras.

**EN LA ADMINISTRACION GENERAL** del Excmo. señor duque de Osuna e Infantado, calle de Don Pedro, núm. 10, en Madrid, y en la subalterna de Benavente, que desempeña D. Conon Alonso Rodríguez, se admiten hasta el día de la subasta y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en ambas oficinas, proposiciones para la compra de varias fincas de S. E. en los términos de Barcial, Brime y Quintanilla, las cuales con expresión de su cabida y días del mes de junio próximo en que se rematan, se espresan a continuación:

Día 18. Monte de Brime, cuya cabida es de 407 fanegas de tierra.

Día 19. Desplazado de San Martín de Barcos, de 1.391 fanegas, dividida en 18 lotes por quines numerados.—Rectoría, de 33 fanegas.—Mitra de Astorga, de 59 fanegas.

Día 20. Unas viñas de caber 14 fanegas.

Llegado el día de la subasta respectiva, que se celebrará a la una de la tarde, se abrirán públicamente a presencia de escribano, tanto en Madrid ante el administrador general, como en Benavente ante el espresado Sr. Rodríguez, las proposiciones que de diferentes puntos se les remita por el correo, en las que los proponentes deberán anotar las señas de su domicilio, y se adjudicará la finca a fincas al que hiciere mejor postura sobre los tipos señalados, luego que, conocido el resultado de esta subasta, merezca la aprobación de S. E. Los interesados ó sus representantes pueden presenciar la apertura de los pliegos.

Madrid 16 de mayo de 1863.

El administrador general, Joaquín de Robledo.

**SE VENDE EN 3,000 REALES UNA** Soga para silla, tan dócil y maestra que puede servir para señoras y para niños. A cualquier persona de responsabilidad que quiera probarla se le permitirá tenerla los días que crea necesitar para convencerse de sus buenas cualidades.—Darán razón: calle de D. Pedro, núm. 4, portería.

**GRANDE Y** variado surtido en plumas metálicas, para toda clase de letra, a precios desconocidos. Calle de Alcalá, número 6 y 8.

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloa

dos todas las propiedades, todas las rentas que la marquesa estaba en el caso de reclamar a su marido, sin advertir en su ingenuidad que los despallarros de aquel hacían muy inexacto su cálculo.

Emma escribió secretamente a su abogado que quería cortar de una vez aquel proceso y cedia a Mr. de Escoman todos sus bienes.

Cuando comunicaron a Mr. de Escoman esta determinación inesperada, le sorprendió, pero no era hombre de ir hasta el análisis de los sentimientos que la habían dictado; hizo ofrecer a su mujer por medio de su abogado una pensión que aquella rehusó, contentándose él entonces con celebrar la buena estrella con que había nacido.

Refo este último eslabon de su cadena, Emma respiró con mas libertad y los colores de su horizonte le aparecieron mas risueños ansiendo el instante en que se abrieran las puertas de su prision y con ellas un nuevo destino.

Luis de Fontanieu en cambio no estaba halagado por tan risueñas ideas. La galantería debía ejercer una influencia directa en la legislación. El código puede ser cruel para con la mujer; pero con el hombre a quien debe herir mas severamente por sus costumbres, se dulcifica, queda impotente y el látigo con que debe herirle le cubre de rosas.

Tan cierto es esto, que todo el rigor de un padre de familia, si sus hijos en sus faltas no comprometen ni su fortuna ni su salud, está cierto de que a través de su represión severa una sonrisa destruye la rudeza de sus palabras. Cumple estíoticamente con un deber, pero el espíritu racional protesta, centra él.

En cuanto a las madres, en las mismas condiciones que acabamos de señalar se muestran llenas de orgullo por la falta de su hijo y no encuentran culpa en él, si un tribunal le condena por seductor.

Mme. de Fontanieu, madre de Luis, no fué en este punto mas fuerte que las otras madres, y solo sintió en su alma un grito de compasión no solamente por su hijo sino por la marquesa, cómplice suya.

Cierto es que al pensar así, Mme. de Fontanieu creía firmemente asistir al término de la pasión de los dos jóvenes; pero cuando en sus conversaciones con Luis pudo medir la pasión de este; cuando comprendió que lo que había tomado por el fin no era mas que el principio, su conducta se modificó, así como su actitud para con la marquesa.

El amor de Luis por Mme. de Escoman

iba a absorber por completo la existencia del joven, a comprometer su porvenir, y además desde aquel momento su amor no estaba ya en la categoría de las calayeradas chistosas, sino en la categoría de los amores deshonestos. Todo lo que había halagado en un principio la vanidad maternal, alarmaba ahora su solicitud. El interés, el materialismo se mezclaba por desgracia en todas las cuestiones de la vida. Mme. de Fontanieu empleó todos los recursos de que pudo disponer para arrancar a su hijo a aquella unión ilegítima. Lágrimas, suplicas, reconvenciones, amenazas, todo lo puso en juego para vencer su resistencia; apeló a sus sentimientos de ternura filial, y sin duda hubiera logrado reconquistar el corazón de su hijo, separarle, aunque hubiera sido por el suicidio, de aquel amor; porque Luis entonces no creía deber sobrevivir despues de abandonar a una mujer que se había comprometido por él; y hubiera dado gusto a su madre, pero las madres, antes que madres son mujeres, y guardan siempre en su pecho un sentimiento de antagonismo individual, mezquino en su origen y en su forma.

Esto sucedió a Mme. de Fontanieu. Empezó a prescindir del hecho para acusar a la que quería robarle su hijo, y se desahizó en improperios y calumnias contra Mme. de Escoman, a quien en un principio ella había sido la primera en admirar por su abnegación.

Luis de Fontanieu, que se había enterado con su madre, que había llorado con ella, que había empezado a comprender que el sacrificio que aquella le exigía era justo, implorándole piedad por la suerte de la pobre Emma, al verla víctima de aquellos ataques guardó silencio, enjugó sus lágrimas y su ternura se convirtió en una respetuosa consideración por la que le había dado el ser. Un muro de hielo le separó desde entonces de su madre.

Con esa intuición propia de la mujer madame de Fontanieu comprendió lo que pasaba en el alma de su hijo; juzgó que desde entonces lucharía en vano y ocultó su rostro en su pañuelo y salió zolozando de la prision.

Luis de Fontanieu no dió un peso, no dijo una palabra para detenerla. Su madre no volvió a la prision; le escribió, pero sin tratar de desviarle de su resolución; antes parecía aceptarla como un hecho concluido.

Los amores apasionados se parecen a esos árboles cuya sombra mata toda la

rumor confuso, como el rugido lejano del mar, vibra perpetuamente en su oído, impidiéndole oír la acusación fiscal, documento en el cual el letrado parecía haber tenido registrar el pasado de la acusada, temiendo de que él echase por tierra toda su acusación.

Despues del fiscal tocó hablar al abogado de M. de Escoman.

Este, instruido por el otro abogado que hemos visto figurar en uno de los capítulos anteriores, no conocía a Mme. de Escoman; era un abogado de conciencia y quería ganar sus honorarios del modo mejor que le exigiera su talento.

Habló, pues, en nombre de la moral ofendida, de las leyes sociales violadas, de la vindicta pública comprometida, y apeló a la rectitud del tribunal para que dictase sin ningun género de consideración el castigo a que se había hecho creadora la culpable, apoyando su petición no solo en el Código, sino hasta en las leyes de Moisés.

Esto todavía no era bastante!

Cuando Emma oyó al abogado de su marido plear su pasado, interpretar sus pensamientos, acriminar hasta sus intenciones; cuando le vio arrancar una por una las hojas y las flores de la corona virginal que había llevado al altar; cuando la presenta abusando de la confianza del mas leal y generoso de los hombres, engañando su credulidad con hipocresías; cuando en una fantástica comparación arrancó las cortinas del lecho nupcial mostrando al público una nueva Mesalina, la pobre joven se creyó juguete de un sueño infernal; la voz estridente de aquel hombre helaba su corazón, y en sus roncacos acentos creía escuchar el tañido fanébre de las campanas que se agitaban anunciando sus funerales. Las miradas de todos clavadas en ella, le parecían otras tantas puntas aceradas que penetraban en su alma, y las sacudidas nerviosas se repetían sin cesar hasta que lanzó un grito desgarrador y cayó víctima de una convulsión.

En cuanto a Susana, hacia ya tiempo que no estaba allí. A las primeras frases del abogado de Mr. de Escoman, le había interrumpido violentamente, y le había tratado de falsario é impostor; en vista de lo cual el presidente la había hecho sacar de la sala no obstante sus gritos y sus suplicas.

Luis de Fontanieu dejaba correr sus lágrimas en silencio; era lo único que podía hacer para no comprometer mas a la

pobre mujer que a pocos pases de él se retorcia en terrible convulsión.

En vista de este accidente el juez mandó suspender la vista hasta que la acusada recobrase el uso de sus sentidos. Cuando esto sucedió le preguntaron si quería que continuase la causa.

Calló y su silencio fué interpretado como una prueba de asentimiento.

La naturaleza, que ha puesto límites a nuestras fuerzas, le ha dado también a nuestros dolores: cuando llega a cierto grado el sufrimiento, el hombre se vuelve insensible, y las torturas son impotentes; parece que el alma ha desaparecido del cuerpo dejando a éste en poder de sus verdugos.

Emma ya no lloraba, ya no se estremecía; parecía inerte; los brazos caídos, el cuerpo inclinado, la mirada inactiva.

Para darle los auxilios que reclamaba habían levantado su velo; cuando volvió en sí no se acordó de dejarle caer.

El auditorio, que no se había conmovido gran cosa con su desgracia, se impresionó con su hermosura, porque apesar de sus dolores y su desesperación estaba hermosa.

Ya hemos dicho que Emma era de las pocas mujeres que pueden llorar sin parecer feas; el dolor añadia un encanto mas a su rostro. Así, pues, al aperchirle hubo un murmullo de compasión en el auditorio.

De todos los efectos, el efecto plástico es el que no deja nunca de encontrar eco en el corazón humano.

Emma no se daba cuenta de nada de lo que pasaba al rededor suyo. Su abogado, que aun permanecía a su lado, se inclinó a su oído y le dijo:

—¡Valor! su celo ha llevado demasiado lejos a nuestros adversarios, y al apoyar su acusación en las virtudes de vuestro esposo, han servido mejor a nuestra causa que a la suya. Querier presentar al marqués de Escoman como un Catón! No veis la sonrisa de los mismos jueces? todos están de nuestra parte: luego vuestro desmayo ha sido un recurso de gran efecto. Ved con qué simpatía es han acogido despues; luego el abogado de M. de Fontanieu y yo hemos conenido en una cosa que os salva.... Valor, es repito, señora; dentro de diez minutos estareis absuelta y rehabilitada.

El abogado creía sinceramente que la marquesa había fingido aquel desmayo como un recurso mas. Emma no comprendió ninguna de las frases de su abogado.

6